

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Documento público

Índice AI: EUR 21/007/2005 (público)

Servicio de Noticias: 076/2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR210072005>

**No publicar antes de las 09:00 GMT del 6 de abril de 2005**

## Francia: La búsqueda de la justicia - casos

Ahmed Selmouni

Nacional marroquí y neerlandés, Ahmed Selmouni fue detenido por la policía judicial por un delito relacionado con el narcotráfico en noviembre de 1991 y permaneció tres días bajo custodia policial en Bobigny (Seine-Saint-Denis). Selmouni sufrió repetidos puñetazos, patadas, golpes con un bate de béisbol y una porra y tirones de pelo. También orinaron sobre él y lo amenazaron con una jeringuilla y un soplete.

El caso tardó seis años y siete meses en llegar ante los tribunales. Los cinco agentes implicados no fueron sometidos a investigación por un juez hasta 1997, y no comparecieron ante el Tribunal Correccional de Versailles (Yvelines) hasta febrero de 1999, apenas seis semanas antes de que el caso fuera visto por el Tribunal Europeo de Estrasburgo.

Los agentes negaron los cargos de cometer actos violentos y agresión sexual. En marzo de 1999, el tribunal declaró culpables a los cinco policías, concluyendo que habían cometido actos de violencia organizada y particularmente severa que afectaban profundamente al orden público y conculcaban los principios más fundamentales del Estado de derecho. El órgano judicial condenó a una pena ejemplar de cuatro años de prisión a uno de los agentes, a tres años de prisión a otros tres y a dos años de prisión al quinto. Los fallos fueron recibidos por una sucesión de airadas protestas y manifestaciones de miembros de todos los sindicatos policiales franceses, y los encausados recurrieron contra ellos de inmediato.

En junio de 1999, el Tribunal de Apelaciones de Versailles redujo drásticamente la condena ejemplar de cuatro años de prisión a 18 meses, 15 de ellos con suspensión de la pena, lo que permitió la excarcelación inmediata del agente. Las condenas impuestas a los otros cuatro agentes se redujeron a penas suspendidas de 15, 12 y 10 meses. El fiscal del Tribunal de Apelaciones solicitó incluso que se restableciese el honor de los agentes y que fueran declarados no culpables del delito de agresión sexual, y que si se mantenía el fallo de culpabilidad por actos violentos, se beneficiaran de una amnistía.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos declaró que Ahmed Selmouni había sufrido agresiones reiteradas y prolongadas durante varios días de interrogatorio y afirmó que, en conjunto, la violencia física y psicológica a que fue sometida la persona del solicitante causó dolor y sufrimiento "severos" y fue especialmente grave y cruel, concluyendo que esta conducta debía considerarse actos de tortura. El 28 de julio de 1999 el Tribunal Europeo falló que Francia había violado en este caso la prohibición de la tortura, así como

el derecho a un juicio justo y público en un periodo de tiempo razonable.<sup>1</sup>

En marzo de 2002, Amnistía Internacional recibió informes según los cuales los agentes no habían sido sometidos aún a ninguna medida disciplinaria interna, pese a que el Tribunal de Casación había declarado que habían cometido actos de excepcional gravedad que infringían claramente su código de conducta.

#### Karim Latifi

Según los informes, el 22 de febrero de 2002, Karim Latifi, asesor de tecnología de la información de nacionalidad francesa, se vio implicado en un altercado con agentes de la policía en París, en el que éstos lo agredieron brutalmente y profirieron insultos racistas contra él.

A tenor de la denuncia que presentó ante la Inspección General de Servicios, Karim Latifi había bajado de su automóvil al encontrarse con la carretera bloqueada por varios vehículos policiales. Se acercó a unos agentes que estaban interrogando a un grupo de jóvenes, a dos de los cuales reconoció, y preguntó qué estaba pasando. Los agentes le exigieron que se identificase. Karim Latifi afirma que entonces uno de ellos lo empujó contra unos escalones. Este es su relato de lo que sucedió a continuación: "Pierdo el equilibrio; [el policía] saca su porra y me golpea en la cabeza, después salta sobre mí, me da en la cara, esta vez con la pierna. Estoy aterrorizado, noto que el suelo vibra entre la cabeza y el hombro. Grito pidiendo auxilio. Me alejo a rastras. Una decena de policías se lanza sobre mí. Es un diluvio de golpes, patadas, insultos, 'sucio árabe', 'hijo de puta'." (citado en *Libération*, 9-10 de marzo de 2002. Los delegados de AI que visitaron a Francia obtuvieron la misma información). Se le empezó a hinchar la cabeza y le fracturaron la nariz. Latifi alegó también que le obligaron a lamer la pared y que durante el trayecto en automóvil a la comisaría de policía profirieron continuamente insultos racistas. Estuvo retenido en la comisaría 15 minutos, tras los cuales un teniente de la policía, que no había participado en el incidente, le dijo que no se habían presentado cargos contra él y fue puesto en libertad.

Tras examinar la denuncia judicial y los informes médicos, Amnistía Internacional expuso el caso al ministro del Interior y pidió que se abrieran investigaciones policiales y judiciales inmediatas, exhaustivas e imparciales. El ministro respondió, en octubre de 2002, que el fiscal había archivado el caso el 10 de julio de aquel año. En una carta a Amnistía Internacional fechada el 24 de julio de 2003, el fiscal del tribunal de París afirmó que el caso había sido investigado por la Inspección General de Servicios, y que como resultado, su antecesor había decidido cerrarlo. No explicó por qué, pero dijo que, en el curso de la investigación y por medio de la Inspección General de Servicios, había amonestado a tres agentes de policía por infracciones (no especificadas) de la normativa legal.

Tras el archivo de su caso, Karim Latifi manifestó su intención de iniciar acciones judiciales a título particular, pero cuando el fiscal informó a Amnistía Internacional de que no tenía noticias de que se hubiera hecho, Latifi escribió, en septiembre de 2003, al presidente del colegio de abogados de París para exponerle el caso. Cuando se redacta este documento la investigación estaba en curso.

#### Omar Baha

El 23 de diciembre de 2002, Omar Baha, actor francés de 34 años de origen argelino, presencié cómo un grupo de agentes de la policía sometía a malos tratos a Sebastian de Freitas. La policía había empleado gases lacrimógenos para dispersar a una gran multitud congregada junto a la estación de metro de Château d'Eau, en el bulevar de Estrasburgo de París. Según los informes, Sebastian de Freitas estaba haciendo unas compras navideñas junto con unos familiares, entre los que estaba su hermano de cuatro años. Alterado por los efectos de los gases en el niño, que estaba angustiado, Sebastian había insultado a los policías, que le pidieron que mostrara sus documentos de identidad, lo arrojaron al suelo y lo golpearon. Omar Baha se acercó a los agentes y manifestó su

---

<sup>1</sup> *Selmouni v. France*, sentencia de 28 de julio de 1999, informes 1999-V. Estos derechos están previstos en los artículos 3 y 6. 1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, respectivamente.

intención de denunciar sus acciones al ministro del Interior, recordándoles unas declaraciones recientes del entonces ministro, en el sentido de que no toleraría ningún abuso ni exceso de la policía. El ministro del Interior a la sazón, Nicolas Sarkozy, había anunciado en un discurso pronunciado ante los directores de la Policía Nacional el 26 de junio de 2002 que, al mismo tiempo que prometía a la policía más facultades y un mayor apoyo en la lucha contra la delincuencia, no toleraría ninguna infracción de las normas de la República ni indulgencia alguna hacia la brutalidad policial.

Según los informes, cuando Omar Baha se volvió para entrar en la estación de metro, se le acercó el agente que empleaba los gases lacrimógenos y le golpeó con fuerza en la cara con el extremo del bote de gas. Después le pegaron varios agentes más. Los informes indican que este relato de hechos fue respaldado por diversos testigos presenciales. La multitud gritó a la policía que se detuviera. Omar Baha fue llevado a la comisaría de la calle de Nancy y acusado formalmente de insultos a los agentes, resistencia a la detención e incitación al motín, cargo inventado (véase *infra*). Un médico de guardia que le examinó dijo que tenía la nariz fracturada, pero mientras estuvo bajo custodia policial no le permitieron recibir el tratamiento hospitalario recomendado por el facultativo.

Omar Baha permaneció bajo custodia policial hasta el 25 de diciembre, fecha en que quedó en libertad provisional hasta la celebración de la vista judicial, el 7 de febrero, ante el Tribunal Correccional de París. Baha presentó una denuncia por malos tratos cuyo examen solicitó el fiscal a la Inspección General de Servicios.

El 17 de enero de 2003 el ministro del Interior anunció que se habían abierto dos investigaciones judiciales, una sobre los cargos formulados contra Omar Baha y otra sobre la denuncia presentada por éste. Dos agentes presuntamente implicados en los malos tratos a Omar Baha fueron suspendidos de funciones provisionalmente.

En la vista judicial celebrada el 7 de febrero de 2003, a la que asistieron representantes de Amnistía Internacional, el tribunal desestimó todos los cargos contra Omar Baha. El fiscal se mostró comprensivo hacia los policías, y sugirió que el cargo inventado de incitación al motín no era más que un error. Sin embargo, el tribunal falló a favor del argumento, propugnado principalmente por el abogado defensor de Omar Baha, de que el cargo de incitación al motín presentado por los policías como motivo para ampliar la custodia policial no existía en el Código Penal francés.

Aunque el tribunal desestimó los cargos formulados por la policía contra Omar Baha en el 2003, no se ha celebrado aún la vista de la denuncia presentada por éste contra los agentes. Amnistía Internacional siente especial preocupación por el sistema de justicia de dos velocidades que ilustra este caso. También manifestó su inquietud por la falta de diligencia que mostró el fiscal al no tener en cuenta la situación de Baha mientras estaba bajo custodia policial.